

Nombre del Servicio: Convocatoria para apertura de Grupos de Adultos Mayores.

Objetivo: Fomentar la participación de personas adultas mayores en actividades que fortalezcan su cuerpo, mente y autoestima para ayudarles a permanecer activos en los aspectos biopsicosociales de su vida, mediante la oferta de Talleres, pláticas de autocuidado, motivación, autoestima, nutrición, salud y terapias ocupacionales con enfoque recreativo, deportivo y cultural.

Tipo de servicio: Presencial y Directo.

Tipo de usuario o población vulnerable: Adultos Mayores de 60 años en adelante.

Requisitos para obtener el Servicio:

1. El beneficiario/a deberá acreditar que tiene establecido su domicilio dentro del Municipio y
2. Que se encuentra dentro del rango de edad mínima solicitada.

Documentación Requerida en original y copia:

- Acta de nacimiento,
- INE domiciliado dentro del Municipio de Zempoala, Hidalgo,
- CURP,
- Comprobante de Domicilio (no mayor a tres meses) y
- Dos fotografías tamaño infantil.

Área de atención:

- Dirección de Adulto Mayor, Prevención y Bienestar Familiar, ubicado en Oficinas SMDIF Zempoala, con domicilio en Avenida Hidalgo No. 71, Colonia Centro, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43838, Tel. 743 741 5596 y
- Área de atención de DIF en Oficinas Alternas de Presidencia Municipal de Zempoala, con domicilio en Calle Nacionalismo No. 456, Localidad Jaguey de Téllez, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43840, Tel. 743 741 5596.

Costo:

- Gratuito.

Área de pago:

- No aplica.

Formatos:

- No aplica.

Tiempo de respuesta:

- La impartición de talleres a grupos dependerá de la programación en agenda.

Vigencia:

- Indefinida.

Fundamento Legal:

- Ley de Asistencia Social para el Estado de Hidalgo.
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Hidalgo.
- Decreto de Creación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zempoala, Hidalgo.